



REGISTRADO

26 DIC 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/6238/2024RM REGION METROPOLITANA,
26/12/2024

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria Marcela Alejandra Oviedo Sepulveda, Directivo, Grado 7°EUS, Planta, del Archivo Regional de Atacama, concurra a la ciudad de Vallenar, para asistir a Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Acto central en la jornada de la mañana y durante la tarde actividad organizadas por el Serpart y Arat.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCELA ALEJANDRA OVIEDO SEPÚLVEDA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de VALLENAR a contar del 8 de marzo de 2024 y hasta el 8 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. Derecho a pago de pasajes, combustible con cargo a acciones complementarias.



1735158711754537



1735246686487



